NÚMERO 3281 MONTEVIDEO, 16 DE AGOSTO DE 2005

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

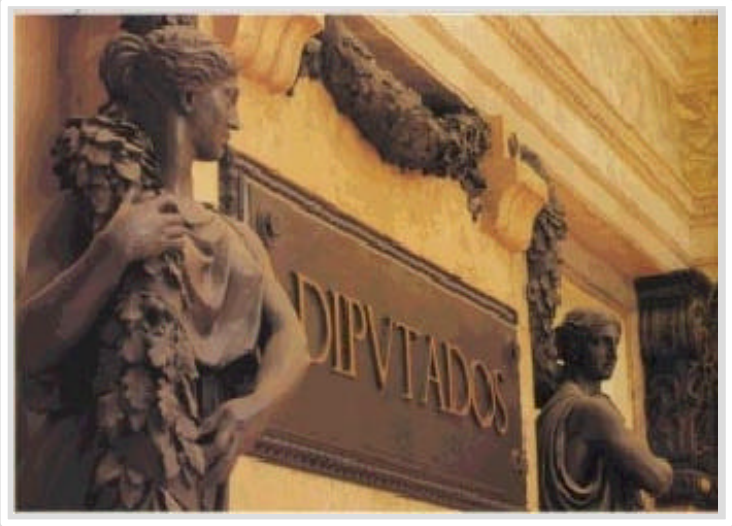

CÁMARA DE REPRESENTANTES

44ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE LA SEÑORA REPRESENTANTE

MAESTRA NORA CASTRO
(Presidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO Y EL PROSECRETARIO DOCTOR GUSTAVO SILVEIRA

XLVI LEGISLATURA PRIMER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 11 de agosto de 2005.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, el próximo martes 16, a la hora 15, para realizar un homenaje al ex Legislador Luis Eduardo Mallo con motivo de su fallecimiento.

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4

2.- Asuntos entrados 4

ORDEN DEL DÍA

3.- Homenaje al ex legislador Luis Eduardo Mallo con motivo de su fallecimiento.

— Manifestaciones de varios señores Representantes.

— Se resuelve que la Cámara realice un minuto de silencio en homenaje al ex legislador Luis Eduardo Mallo y que la versión taquigráfica de lo expresado en Sala sea enviada a sus familiares, a la Junta Departamental de Cerro Largo y al Directorio del Partido Nacional 4

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Álvaro Alonso, Pablo Álvarez López, José Amorín Batlle, Roque Arregui, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Julio Basanta, Juan José Bentancor, Bertil R. Bentos, José Luis Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Juan José Bruno, Diego Cánepa, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Alberto Casas, Raúl Casás, Nora Castro, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Roberto Conde, Mauricio Cusano, Richard Charamelo, Guillermo Chifflet, Luis Damboriarena, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, David Doti Genta, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo A. Espinosa, Sandra Etcheverry, Julio César Fernández, Luis E. Gallo Cantera, Carlos Gamou, Jorge Gandini, Javier García, Nora Gauthier, Carlos González Álvarez, Rodrigo Goñi Romero, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Liliam Kechichián, Fernando Longo Fonsalías, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Carlos Mazzulo, Jorge Menéndez, Gonzalo Mujica, Gonzalo Novales, José Quintín Olano Llano, Edgardo Ortuño, Jorge Pandolfo, Ivonne Passada, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Aníbal Pereyra, Esteban Pérez, Darío Pérez Brito, Pablo Pérez González, Iván Posada, Jorge Pozzi, Nelson Rodríguez Servetto, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi, Carmen Sánchez, Tomás Sánchez, Alberto Scavarelli, Víctor Semproni, Carlos Signorelli, Juan C. Souza, Héctor Tajam, Hermes Toledo Antúnez, Mónica Travieso, Homero Viera, Horacio Yanes y Jorge Zás Fernández.

Con licencia: Washington Abdala, Miguel Asqueta Sóñora, Silvana Charlone, Luis José Gallo Imperiale, Pablo Iturralde Viñas, Guido Machado, Jorge Orrico, Alberto Perdomo Gamarra, Enrique Pintado y Álvaro Vega Llanes.

Faltan con aviso: Beatriz Argimón, Daniel Bianchi, Augusto Cal, Daniel García Pintos, Luis Alberto Lacalle Pou, Álvaro F. Lorenzo, Daisy Tourné y Jaime Mario Trobo.

Sin aviso: Eduardo Brenta, Doreen Javier Ibarra, José Carlos Mahía, Eloísa Moreira, Edgardo Rodríguez y Carlos Varela Nestier.

Actúa en el Senado: Jorge Romero Cabrera.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 43

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Montevideo remite copia del texto de la exposición realizada por un señor Edil, sobre aspectos relativos a la legislación y control administrativo de la seguridad vial. C/24/005

La Junta Departamental de San José remite copia del texto de las exposiciones realizadas por varios señores Ediles, en ocasión del homenaje tributado al General Líber Seregni, a un año de su desaparición física. C/24/005

- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración*

La Junta Departamental de Canelones remite nota relacionada con el proyecto de ley por el que por el que se designa “Barros Blancos” la actual ciudad Capitán Juan Antonio Artigas del departamento de Canelones, y se deroga el Decreto-Ley N° 14.538, de 25 de junio de 1976. C/86/005

La Suprema Corte de Justicia remite los antecedentes de un fallo judicial emitido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, relativo a la acción de amparo promovida por una empresa de plaza, solicitados por la Comisión de Legislación del Trabajo. C/10/005

La Junta Departamental de Artigas remite nota relacionada con el proyecto de ley por el que se crea el Registro Nacional de Deudores Alimentarios. C/573/000

La Junta Departamental de Flores remite nota relacionada con el proyecto de ley por el que se regula el gobierno y la administración de los departamentos. C/134/995

- *A sus antecedentes".*

3.- Homenaje al ex legislador Luis Eduardo Mallo con motivo de su fallecimiento.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 10)

——La Cámara ha sido convocada para rendir homenaje al ex legislador Luis Eduardo Mallo, con motivo de su fallecimiento.

La Mesa saluda, en particular, la presencia en el palco de sus hijos, Juan Manuel Mallo y Luis Ignacio Mallo; de su sobrina, Ana María Mallo, y de sus allegadas, señoras Maribel Machado Araújo, Teresa Rodríguez Ábila e Ismenia Brun.

Tiene la palabra el señor Diputado Botana.

SEÑOR BOTANA.- Señora Presidenta: es un enorme desafío y mayor honor homenajear al ex Diputado, al ex Senador, al amigo Luis Eduardo Mallo, en esta Casa que fue su casa, la que sin duda marcó los momentos más altos de su excelente y extraordinaria trayectoria política.

Nació en Tomás Gomensoro, departamento de Artigas, en marzo de 1919, donde comenzó su escolaridad, que terminó en Montevideo. Cursó en el Liceo Rodó hasta cuarto año para después, ante la muerte de su madre, irse a Florida.

Ingresó a la Facultad de Derecho en 1939, y este estudiante -que luego fue mejor abogado- en 1945 ya se había recibido. Su profundo conocimiento jurídico sin duda era reconocido por todos los que lo conocieron.

El 26 de julio de 1947 se casó con María Catalina Salaberry Olascoaga, una -supongo- minuana, cuya familia está muy vinculada al barrio de Sayago, en Montevideo.

En 1949 nació su hijo Juan Manuel -que hoy nos acompaña- y el 20 de abril de 1956 Luis Ignacio María, su otro hijo, a quien tenemos el permanente gusto de verlo en Cerro Largo y que hoy también está presente.

El 9 de agosto de 1996 falleció su esposa, y Luis Eduardo Mallo se nos fue el 26 de junio de 2005, pero fue sepultado el 27 de junio, fecha en que cumplía años su esposa y también nuestra querida ciudad de Melo; para él era "su querida ciudad de Melo".

El 26 de julio, al cumplirse un mes de su fallecimiento, se celebró una misa en su memoria, en la Iglesia de Punta Carretas; ese día se cumplían cincuenta y ocho años del casamiento de este cristiano practicante.

Recuerdo haberlo visto en este Parlamento, cuando desde una de estas bancas rindió homenaje al Padre Cacho. ¡Cuánto cariño para con la figura del doctor Mallo sienten aquellos gurises de "Los Picapiedras", institución ubicada en la zona este de la ciudad de Melo, a los que un día sí y otro también apoyaba para que la aventura de su vida se les hiciera un poco menos pesada, para que tuvieran las oportunidades que él soñaba!

Uno de sus hijos, Juan Manuel, se recibió de doctor en Medicina en la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, y el otro, Luis Ignacio María, se tituló en Tecnología Veterinaria en la Facultad de Veterinaria, en Montevideo.

Luis Eduardo Mallo ejerció como abogado entre 1945 y 1968. Compartió su estudio con otra figura importante de la política uruguaya, especialmente conocida a la salida de la dictadura, el doctor Pons Etcheverry; y algunos años también trabajó con el doctor César Varela López.

Voy a leer algunos párrafos de un trabajo que me preparara su hijo Juan Manuel, heredero de la inteligencia y de la memoria que siempre ostentó el doctor Mallo. Estos párrafos se refieren al Mallo productor rural y también al Mallo político, a su misión política. Dice así: "Su actividad agropecuaria se remonta a los años 30 cuando colaboró con su padre Manuel Antonio Mallo primeramente y con su hermano Carlos posteriormente en la administración de Manuel A. Mallo Sociedad Ganadera hasta 1960, cuando dicha sociedad (ya fallecido Manuel Antonio Mallo Iglesias en 1956) se disuelve; ya en los años 60 él dirige la explotación de su estancia, situada en el Camino de la Cuchilla del Salto 4ª sección judicial y 15ª sección policial del departamento de Salto. Dicha actividad declinó en parte durante los 10 años en los cuales fue legislador (de 1990 a 2000), en los cuales delegó dicha actividad en parte en su apoderado general, su hijo mayor, Juan Manuel Mallo Salaberry. Luego de abandonar la función legislativa reasumió plenamente la dirección de su empresa rural hasta el mismo mes de junio de 2005" -es el mes en que fallece- "en el cual supervisó los trabajos de esquila y descole unos días antes de fallecer.- En

el correr del año 2005 personalmente supervisó la búsqueda de agua, instalación de molino, tanque y bebederos para subdividir en tres el potrero de mayor área que existía en su establecimiento agropecuario, para lo cual también supervisó 'in situ' la determinación de los límites y construcción de los alambrados divisorios". Nunca dejaba nada al azar.

Continúa: "En el departamento de Cerro Largo administró desde 1954 hasta 1982 el establecimiento rural propiedad de su esposa, situado en la 5ª sección judicial y policial; a partir de 1982 dicha administración cupo a su hijo menor, Luis Ignacio María Mallo Salaberry".

Cuando el doctor Mallo llegó a aquellos campos en la frontera de Aceguá encontró el desierto e incorporó alambrados, genética, mejoras y lo transformó en un establecimiento productivo y ejemplar como el que hoy luce en la frontera.

Sigue diciendo: "Fue directivo de la Federación Rural en los años 50, socio de la Sociedad de Criadores de Hereford, de la Sociedad de Criadores de Corriedale, de la Asociación Rural del Uruguay, de la Cooperativa Ruralista Limitada. Fue socio de honor de la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo. Fue directivo del Banco Uruguayo de Administración y Crédito.- Su actividad política se remonta a los años 30, en los cuales durante el gobierno del Dr. Gabriel Terra integra el Partido Nacional Independiente que proclama la abstención en 1938 [...].- En 1942 continúa militando en el nacionalismo independiente, integrando luego la agrupación Divisa Blanca que originó la lista 400, que se presentó por primera vez a la elección de 1946 y luego en 1950 dentro del Partido Nacional Independiente. La lista 400 llevaba al Dr. Washington Beltrán como primer titular a la Cámara de Representantes y al Dr. Eduardo Rodríguez Larreta al Senado.- En 1954 la lista 400 abandona el lema Partido Nacional Independiente integrando el Partido Nacional, llevando al Dr. Washington Beltrán como Representante Nacional por Montevideo y al Dr. Eduardo Rodríguez Larreta al Senado de la República".

En 1951 -aquí se da un momento especial, importante, altamente significativo- se planteó la reforma constitucional que instituyó el colegiado. Mallo vio en esta una gran oportunidad para conseguir la unidad de los blancos, para conseguir que el Partido Nacional se reunificara. Lo explicó de manera simple e inteligente. Decía: "Es conveniente para los Blancos Independientes de los departamentos, quienes podrán acceder a los Concejos Departamentales y va a ser buena cosa para el Partido Nacional y para el país que este partido se unifique".

Apoyó a Fernández Crespo en la elección posterior; trabajó fuertemente por la unidad del Movimiento Popular Nacionalista con Reconstrucción Blanca y con los movimientos que en 1954 habían votado fuera del lema Partido Nacional y dentro del lema Partido Nacional Independiente. Allí sobrevinieron todas aquellas negociaciones que terminaron con la conformación, en 1956, de la Unión Blanca Democrática, que junto a los movimientos que hubo dentro del Herrerismo por aquel acuerdo entre Herrera y Nardone, terminan con el gran triunfo nacionalista de 1958.

Continúo: "El 1° de marzo de 1959 asume el Consejo Nacional de Gobierno encabezado por el Dr. Martín Echegoyen como primer titular. [...] Siendo designado Ministro de Hacienda el contador Juan Eduardo Azzini, le es ofrecida a Luis Eduardo Mallo la Subsecretaría de dicho Ministerio, la cual acepta.- En el correr de 1959 a través del Ministerio de Hacienda el Partido Nacional trata de modificar la política cambiaria que a la sazón estaba dada por tasas de cambio diferenciales, y también modificar la política de restricción de importaciones que imperaba en ese momento. Este proceso culminó el 15 de diciembre de 1959: el día 15 de diciembre de 1959 se aprueba la Ley N°12.670, de Reforma Cambiaria y Monetaria, por la cual se derogan las disposiciones que autorizan a fijar tipos de cambio preferenciales, se declara libre la importación de toda clase de mercaderías, con medidas para conceder franquicias y para recargar o prohibir las de carácter suntuario o prescindible, se establece un régimen de venta de divisas y de detracciones para las exportaciones, con destino a finalidades que se especifican, se modifican normas sobre valor y equivalencia de la moneda y se deroga la Ley N°10.000 transfiriéndose los cometidos y funcionarios del Contralor de Exportaciones e Importaciones al Banco de la República".

Más adelante, Mallo renuncia a dicho Ministerio. ¿Cuál fue la causa? Una discrepancia de carácter político. Mallo entendía que el Banco de la República no debía continuar interviniendo para mantener fijo el

tipo de cambio. Todos recordamos que en aquel entonces no teníamos Banco Central. Así fue que durante todos aquellos años tuvimos el tipo de cambio clavado en $ 11.

Fue en el Gobierno blanco encabezado por Fernández Crespo, con Salvador Ferrer Serra en el Ministerio de Hacienda, cuando paró esa intervención. Y Mallo tenía razón: el tipo de cambio saltó de $ 11,10 a más de $ 16.

En la elección de 1966, Mallo hizo política en Cerro Largo. Le dio apoyo a Juan José Burgos y este le ganó a Saviniano "Nano" Pérez apenas por 44 votos.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Fue Convencional del Partido en 1982, cuando se venía la democracia. En 1989 ingresó por el Herrerismo de Cerro Largo a esta Cámara de Representantes y en 1995 al Senado de la República. Fue también Director del Partido Nacional.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Solicito al señor Diputado que redondee, por favor.

SEÑOR BOTANA.- Voy a pedir algunos minutos más, pocos, para hablar del hombre pluralista, que tuvo amigos en todos los partidos. Fue socio de la Fundación Vivian Trías, donde era invitado anualmente a disertar. Fue un hombre al que todos homenajeamos en la fina ironía de su humor, que siempre contagiaba y que siempre era una muestra de su inteligencia y de su altísimo nivel cultural.

Era un hombre jugado a la educación. En su última visita a nuestro comité político, en una charla improvisada decía que no tienen las mismas oportunidades los hijos de los que algo tienen que los hijos de los que nada tienen, y es la educación el gran instrumento para igualar las oportunidades de la gente. ¡Vaya si lo practicaba! ¡Vaya si apoyaba la educación y trasmitía sus convicciones!

Quiero terminar diciendo que algún día van a volver a este Parlamento los legisladores no emergentes de la necesidad, sino de las demandas de progreso de los pueblos; van a volver los legisladores con sabiduría y cuidadosos de cada detalle de la ley; van a volver los legisladores estudiosos. Ese día, el doctor Luis Eduardo Mallo va a ser un referente ineludible.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Esta Cámara quiere saludar la presencia en nuestra barra baja de una delegación de niños y niñas de la Escuela N° 37 Manuel Oribe, del Cerrito de la Victoria.

Tiene la palabra el señor Diputado Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señora Presidenta: el 26 de junio pasado falleció el doctor Luis Eduardo Mallo a los ochenta y seis años de edad. Había nacido en el departamento de Artigas, poblado de Tomás Gomensoro, el 30 de marzo de 1919.

Siempre estuvo vinculado al tronco histórico de la tradición blanca del país. En su juventud integró el Partido Nacional Independiente. Eran los tiempos del cisma nacionalista, cuyo trance se mantuvo por veinticinco años, en dos lemas partidarios que como tales no acumulaban sufragios entre sí.

Desde 1946 en adelante participó de la recordada Reconstrucción Blanca, liderada por Washington Beltrán, que fue la simiente del triunfo electoral de 1958 y, por consiguiente, de la rotación de partidos en el Gobierno de la República, hecho que no se producía desde 1865, cuando la intervención barrió con el Gobierno decente de Bernardo Prudencio Berro y Atanasio Cruz Aguirre y cuyo colofón fue el fusilamiento de Leandro Gómez y su estado mayor.

Ya en 1959 el novel Gobierno ubica en la Subsecretaría de Hacienda al doctor Luis Eduardo Mallo, que tenía entre sus especializaciones la economía política. Oportunamente también integró el Consejo del Departamento de Emisión del Banco de la República Oriental del Uruguay. Pasaron los años y en 1990 ingresó a la Cámara de Representantes por Cerro Largo. En 1995 prosigue su actividad parlamentaria, pero esta vez desde la Cámara de Senadores. Luego del año 2000 se retiró de la política activa y pasó a residir en la campaña de Cerro Largo, en su establecimiento rural.

Su trabajo parlamentario estuvo afincado fundamentalmente en la Comisión de Constitución, Có-

digos, Legislación General y Administración. Sin embargo, en virtud de su reconocida versación en otras materias, Mallo fue un legislador de consulta y orientación, sea para coincidir o para disentir. Se puede afirmar sin cometer un desatino que donde estaba Mallo siempre había una posición fundamentada, defendida con vigor y capacidad expositiva, unido ello a peculiares dotes en la pedana parlamentaria, por incisivo y convincente.

De su fructífera labor parlamentaria voy a referirme a algunos pasajes que intentan aproximarnos a las múltiples aristas del pensamiento de Luis Eduardo Mallo.

Profundamente antiimperialista, decía en la sesión del Senado del 10 de marzo de 1999: "Mi devoción por la no intervención no es un sarampión pasajero. En 1947, época en la que no militaba en el grupo político del doctor Herrera, aunque compartía sus tesis internacionales en materia de imperialismo y no intervención, con jóvenes que en aquel momento integraban el nacionalismo independiente y otros pertenecientes al sector del doctor Herrera, entre los cuales se encontraba el doctor Gros Espiell y el padre del extinto Presidente de esta Cámara doctor Héctor Martín Sturla, condenamos una propuesta del señor Truman, Presidente de los Estados Unidos, relativa a una política de intervención en América Latina, por la que Estados Unidos se encargaba de uniformar y proveer los armamentos". Reafirmó aquel día histórico que "desde esa posición que seguía sosteniendo [...] en América quien dice: lucha política internacional u organización de países, dice no intervención".

Cuando se discutía en el Senado sobre la aprobación por parte de la Asamblea Popular de Cuba de la Ley de Protección de la Independencia Nacional y Económica de Cuba, extrajo de un discurso de Luis Alberto de Herrera aquel principio rector en materia internacional que reza: "La palabra intervención, sobre todo para nosotros, debe ser una palabra maldita", y Mallo, con la agudeza que lo caracterizaba, respondía al enunciado del legendario caudillo blanco afirmando: "No me he notificado, hasta este momento, de que esa maldición se haya levantado".

Aquí, en la Cámara de Representantes, le cupo un rol trascendente en toda la gestación y aprobación de la ley sobre potestades de las Comisiones Investigadoras parlamentarias, integrando una gran Comisión que prestigió a la Cámara por su reconocida versación jurídica. Allí estaban acompañándolo Daniel Díaz Maynard, Néstor Andrade Ambrosoni, Mario Cantón, Jorge Coronel Nieto, José Díaz, Diana Saravia Olmos y Nicolás Storace Montes.

El tema antedicho lo encontró entusiastamente apoyando la tesis de "que no puede haber ninguna materia que quede cerrada al conocimiento del Poder Legislativo", pues los papeles públicos, aunque sea una perogrullada -decía Mallo-, son públicos, lo que quiere decir que el legislador debe y puede tener acceso a ellos.

Al término de aquella Legislatura, el Poder Ejecutivo de la época vetó una parte sustancial del articulado, que implicaba quitar importantes atribuciones que el proyecto otorgaba a las Comisiones Investigadoras, entre ellas el requerimiento para acceder a cualquier documento o información amparado en el secreto bancario. Luego de lo que se ha visto en esa materia en los pasados cinco o diez años, sentimos aún sus palabras premonitorias. Decía Mallo: "Si aprobamos este proyecto y el Senado lo acepta, habremos dado un gran paso hacia la afirmación de las libertades individuales, puesto que dispondríamos de un instrumento apto para arribar a conclusiones en un momento en el que lamentablemente asoman en el horizonte, no tanto fantasmas, sino realidades de corrupción que hemos de procurar no se implanten ni se desarrollen en nuestro país".

Al finalizar, debo expresar casi las mismas palabras que el doctor Luis Eduardo Mallo usó en el Senado de la República ante la muerte del profesor y abogado Adolfo Gelsi Bidart: "Fue un parlamentario destacado, un hombre de principios, que concebía con acierto el Derecho como garantía de libertad y la eficacia de la garantía de la libertad por el Derecho, como la medida del mérito de las instituciones".

Por ello, señora Presidenta, antes de que el gran río del olvido se lleve su memoria a una eternidad que desconocemos, he pretendido evocar algún trazo sustantivo de la vida del ex Representante Nacional y Senador de la República, doctor Luis Eduardo Mallo, encomendado por la bancada del Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado Scavarelli.

SEÑOR SCAVARELLI.- Señora Presidenta: no me voy a referir a la biografía de Mallo como parlamentario porque, evidentemente, los colegas que hicieron uso de la palabra lo han hecho con enorme prolijidad, cariño y meticulosidad, lo que me exonera de entrar en más detalles.

Déjeme decir, señora Presidenta, que tuvimos la oportunidad y el honor de conocer al entonces Senador Mallo ejerciendo nosotros funciones en el Poder Ejecutivo. Permítame decir que el legislador Mallo era, en el recuerdo que yo tengo presente, el parlamentario que uno quiere tener a su favor y quien expresaba argumentos que uno quiere sostener.

Era un hombre dificilísimo de convencer, pero seguro apoyo, una vez que él sentía que se había recogido su punto de vista. Era un hombre firme, que no confundía el carácter con el mal carácter -ese mal que muchas veces mucha gente tiene-, lo que le permitía manejarse con una fina ironía, como dijo hace un rato el señor Diputado Botana, que, dicho sea de paso, ha hecho una semblanza estupenda de su figura, al igual que nuestro colega.

Recuerdo que teníamos que promover una ley que tipificaba para Uruguay por primera vez el delito de lavado de dinero ilícito. Era una norma que se paraba por delante de la corrupción y establecía límites importantes al secreto bancario. Esa norma había costado mucho en el país y tuvimos en él, junto a otros legisladores, a un consejero y un aliado formidable, con el que uno tenía al principio un choque elegante de ideas cuando no había consenso, pero cuando este se construía uno podía respirar tranquilo porque sabía que lo comprometido, comprometido estaba, y lo dicho iba a ser puesto en práctica y sostenido.

Muchas veces, desde fuera del Parlamento, estos homenajes no se entienden, porque parecen como mimos que nos hacemos a nosotros mismos, pero hoy, que está presente la familia de ese ilustre legislador, digo que hace bien el Parlamento al rescatar su figura -no digo del olvido- para mantener viva la referencia de lo que debe ser un legislador en la República: un hombre entregado a su causa, firme en sus convicciones, duro de pelar -si usted me permite la expresión vulgar- y, al mismo tiempo, un hombre de bien, un hombre íntegro, que uno sabía respetar en la discrepancia y se alegraba en la coincidencia.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado Posada.

SEÑOR POSADA.- Señora Presidenta: queremos sumar nuestra voz, en nombre del Partido Independiente, para recordar a este buen amigo que fue el doctor Luis Eduardo Mallo, un hombre inteligente, sensible y de gran contracción al trabajo. Tanto cuando fue Diputado como cuando fue Senador, era de los que pasaban varias horas en esta Casa, o a veces fuera de ella pero estudiando para el trabajo en el seno de las Comisiones.

Era, como se dijo aquí, dueño de una fina ironía. Era también un observador perspicaz del acontecer político, poseedor de una gran cultura; un hombre de opinión independiente, de los que no lo llevaban con el poncho a la hora de establecer su pensamiento. En todo caso, siempre se reservaba para manifestar su opinión o establecer la contradicción frente a lo que entendía equivocado.

Quizá una forma de recordarlo esta tarde sea haciendo mención a la semblanza que de él hace César Di Candia en un reportaje realizado en julio de 1990, donde señala: "Tiene setenta y un años y se las ha ingeniado siempre para permanecer fiel a dos opuestos amores: el campo donde nació y ha trabajado más de media vida y la política de la cual quedó enganchado precozmente el día en que vio pasar al doctor Luis Alberto de Herrera en una de sus giras en ferrocarril por el interior. En ese vaivén el diputado Luis Eduardo Mallo ha gastado -bien gastado- su existencia.- Me ha hecho esas confidencias en su apartamento espectacular sobre la naciente de Bulevar Artigas, de frente al Golf, desgranando cada tanto una serie inagotable de citas, metáforas criollas y observaciones agudas, en las que su pasión por la campaña tan pródiga en soledades como en entrañables contactos humanos nunca dejó de estar presente, como un insoslayable telón. 'Yo soy de aquel tiempo viejo' -dice con humor- 'en el que por mis pagos se decía de cierta gente: los Gutiérrez solo hablan con los Mattos y los Mattos solo hablan

con Dios'.- Caudillo sin proponérselo, a fuerza de ser bueno con la gente de su zona, ha retornado a la política luego de treinta años de una lejana subsecretaría en el primer gobierno blanco del siglo, para sacar algunas leyes fundamentales y para hacer de 'negrito de los mandados' en Montevideo a tanta gente desconcertada por la burocracia. Sin embargo cada vez que viaja al interior no olvida de cumplir un rito íntimo: detenerse en alguna cuchilla, en algún rincón perdido, en alguna hondonada 'solo para ser feliz'. Porque como él explica: 'no hay mejor modo de sentirse en la plenitud que disfrutando el campo de la patria'".

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado Guarino.

SEÑOR GUARINO.- Señora Presidenta: no queríamos dejar pasar sin hacer uso de la palabra un momento en que se homenajea y se evoca a una figura que tuvo una actuación destacada en el departamento de Cerro Largo como productor agropecuario, y como político de peso en la vida nacional.

Creo que las semblanzas que se han hecho reflejan lo que ha sido la larga vida política y ciudadana del doctor Mallo, como le decíamos. Me tocó conocerlo políticamente en 1990, cuando asumí como Edil y él como Diputado por el departamento. En aquel momento yo era el único Edil del Frente Amplio en Cerro Largo, y tuve la oportunidad de tratarlo muchas veces en los eventos que tradicionalmente se celebran en la Intendencia -en ese momento el Intendente era Rodolfo Nin Novoa-, en que participan los Representantes Nacionales y los Ediles. Siempre tuvimos una relación muy particular y contamos en él con una voz de apoyo a muchos emprendimientos que impulsábamos desde la Junta Departamental.

A su vez, teníamos la distinción de que nos informara de su actuación parlamentaria, y muchas veces nos pedía apoyo para iniciativas que impulsaba para el departamento de Cerro Largo. Nos solicitaba que las replicáramos en la Junta Departamental, un poco a la inversa de lo que muchas veces hacemos, y nos aconsejaba.

Fue un hombre de respeto y, como bien se ha dicho, de un humor fino y cáustico, siempre inteligente.

Siempre dio la cara con sus opiniones políticas. Lo recuerdo tiempo después, cuando yo ya no era Edil ni estaba en la actividad política pero me tocó ser dirigente de la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo. Si mal no recuerdo, él en ese entonces era Senador. Eran tiempos difíciles, porque a nivel agropecuario ya se sentían los efectos del atraso cambiario y era el inicio del fuerte proceso de endeudamiento que hasta hoy perdura. Era difícil para los legisladores, para quienes habían sido parte del Gobierno o eran parte de una coalición de Gobierno, dar la cara en asambleas agropecuarias. Pero ahí estaba siempre el doctor Mallo, que nunca rehuía la responsabilidad, daba sus opiniones y muchas veces las defendía inclusive discrepando con las del Gobierno o con las de la asamblea gremial.

Con esta breve intervención quería compartir una visión de alguien a quien le tocó tener un relacionamiento político desde una fuerza distinta a la que él pertenecía, pero supimos ganarnos el respeto mutuo.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Tiene la palabra el señor Diputado Chifflet.

SEÑOR CHIFFLET.- Señora Presidenta: quiero decir algunas palabras para adherir a este merecido homenaje a la personalidad de Luis Eduardo Mallo.

A veces, en la actividad política, frente a los sinsabores, a los enfrentamientos que pueden resultar difíciles y a menudo hasta molestos, es importante encontrar adversarios que enaltecen los debates y elevan el relacionamiento que, aun en la discrepancia, acentúan la amistad y, por cierto, prestigian la propia institución parlamentaria. El doctor Mallo era una de esas figuras. Lo recuerdo sentado en la fila de atrás, donde ahora está el señor Diputado García, y tengo presentes aquellos intermedios en los que tuvimos algunos diálogos a los cuales me voy a referir más adelante.

Siempre encontramos en él una palabra respetuosa, firme, convencida y especialmente culta. Conversando con los compañeros, recordaba que cuando opinaba sobre temas constitucionales, por ejemplo, en los que a veces se dan matices y hasta se siente

la tentación de los técnicos de orientar la interpretación del texto en función de algún interés importante -partidario o no-, lo hacía de acuerdo con sus convicciones como abogado, perjudicase o no a su propia fuerza política. Actuaba con absoluta lealtad al texto constitucional y a su compromiso como abogado. Sabíamos también que en él teníamos a un legislador que no estaba dispuesto a transar con irregularidad alguna o con algo que tuviese acaso alguna sombra posible de inconducta.

Como dijeron aquí los legisladores de su propio Partido, luchó por su fuerza política, en la división, abrazando principios, y en la unidad posterior, superando distancias, siempre con particular inteligencia.

Yo recuerdo su capacidad de diálogo. En una oportunidad casualmente nos encontramos leyendo lo mismo: un libro del Obispo brasileño Casaldáliga. Entonces, le marqué algo que me había impresionado, una frase que el propio Obispo dice, en crítica por elevación a su propia Iglesia: el camello que no pasa por el ojo de una aguja, entra en cualquier catedral.

En esos días estábamos discutiendo el tema de las privatizaciones y se manejaba algo que es frecuente en el Parlamento y fuera de él: calificar a alguien como que está razonando por ideología. Y él me marcó en ese mismo texto de Casaldáliga algo que es particularmente ilustrativo. El Obispo dice que no hay cabeza viva sin un corazón: su ideología. De tal manera que cuando se dice "No, yo no tengo ideología, yo soy pragmático", debemos tener presente que los pragmatistas son una corriente filosófica, la de William James, etcétera. No quiero derivar el tema, sino marcar este ángulo particularmente culto y fino del doctor Mallo, así como su extraordinaria capacidad de diálogo, de la misma manera que aquí se recordó su actitud antiimperialista. En ese, su Partido, estuvo Elio García Austt -más de una vez conversamos sobre sus actitudes-, un psiquiatra que en 1954, cuando la gran causa de la Guatemala, que quería que ese país fuera de los guatemaltecos -y cayó por la invasión extranjera-, fue uno de los legisladores que mantuvieron esa posición. Para señalar otra figura, esto después lo vimos en Héctor Lorenzo Ríos, a propósito del cual también conversábamos con el doctor Mallo. Ríos publicó un libro que se titula: "El sindicato de los pueblos débiles" para marcar la orientación que debe ser la de nuestra América Latina enfrentada a los enemigos principales.

El doctor Mallo estaba en esa línea, y esa actitud antiimperialista es la que reconoce la Fundación Vivian Trías cuando lo lleva, porque ve en él a un nacionalista auténtico, defensor de ideas y, naturalmente, con capacidad de confrontar o polemizar con los mejores argumentos y la mayor altura con otros puntos de vista.

Yo debo destacar también su actitud solidaria. En alguna oportunidad me dijo que a sus familiares y al personal de su establecimiento les había indicado -o trataba de hacerlo siempre- que cuando viajaran por la carretera y vieran a alguien caminando -lo que sin ninguna duda le significaría un sacrificio- debían subirlo al vehículo. Me lo indicó como una norma que deseaba que cumpliese toda la gente vinculada a él en su establecimiento. Tan solidario lo veíamos; tanto lo considerábamos en esa actitud amistosa, irónica a veces -como se señaló acá- pero nunca capaz de herir al adversario; tan tolerante, inteligente, fino y culto era, que en una oportunidad en que se enfermó del corazón, sabiendo que no lo podíamos visitar en los primeros tiempos de su internación, le enviamos unas líneas diciendo que quizás debería pensar en algunas cosas, porque él estaba enfermo del corazón de tanto usarlo. Esto le causó mucha gracia y lo comentamos cuando volvió felizmente a este Parlamento.

Cuando muere una persona joven hay en cada uno de nosotros una suerte de actitud de rebeldía porque la vida no le ha permitido realizarse. Don Luis Eduardo Mallo había cumplido buena parte de su ciclo vital; sin embargo, sentimos como que hay una especie de injusticia. Creemos que en él se dio aquello que aconsejaba Unamuno, el pensador español, quien decía: "Has de vivir la vida en tal forma que tu muerte sea una suprema injusticia". Y sentimos que hay algo de injusticia en que se nos haya ido este hombre ejemplar.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Castro).- Dese cuenta de una moción presentada por el señor Diputado José Carlos Cardoso.

(Se lee:)

"Mociono para que se realice un minuto de silencio en homenaje al ex legislador Luis Eduardo Mallo y para que la versión taquigráfica de lo expresado en Sala sea enviada a sus familiares, a la Junta Departamental de Cerro Largo y al Directorio del Partido Nacional".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y siete por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Mesa invita a la Sala y a la barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se procede)

——Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 56)

Mtra. NORA CASTRO

PRESIDENTA

Dr. José Pedro Montero

Secretario Relator

Dr. Marti Dalgalarrondo Añón

Secretario Redactor

Ricardo Aldabe

Supervisor General del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes